



94428

94428

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

.....
por VEINTE años en España, por " MAQUINA RECTIFICADORA
DE SUPERFICIES PLANAS "

.....
a favor de

.....
LORENZO TELLERIA, S. R. C.

.....
domiciliado en EIBAR (Guipúzcoa)

94428



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a una máquina rectificadora de superficies planas, si bien, más particularmente se refiere a los perfeccionamientos introducidos en la columna y husillo de aplicación a las mismas.

La descripción se efectúa con ayuda del dibujo que se adjunta a base del cual se expone la estructura de la máquina, al propio tiempo que su funcionamiento.

15

En el plano, se ilustra una sección longitudinal del conjunto que forman dicha columna y el husillo; correspondiendo las distintas referencias numéricas señaladas a los elementos y partes componentes siguientes:

20

- 1 - Laterales columna husillo
- 2 - Cabeza de la columna husillo
- 3 - soporte motor husillo
- 4 - Husillo vertical
- 5 - Piñón motor
- 6 - engrane husillo
- 7 - Charriot porta diamante
- 8 - Cabezal porta muela
- 9 - Soporte volante mando muela
- 10 - Husillo porta muela
- 11 - Persiana de goma
- 12 - Plato porta muela
- 13 - Polea receptora

25

30



- 14 - Motor movimiento muela
- 15 - Amortiguadores
- 16 - Soporte motor muela
- 17 - Tensores
- 18 - Corona de tuercas
- 19 - Motor movimiento vertical
- 20 - Polea motor
- 21 - Rodillo persiana

5

10

La descripción del aparato en sencilla, como se deduce de la explicación siguiente:

Las secciones de la columna (1) son en forma de V y ampliamente dimensionadas, asegurando de esta forma toda posible torsión.

15

En la parte interior de la columna está montado un soporte (3) para el motor de desplazamiento largo del cabezal porta muela (8); este motor está provisto de un piñón (5), que ataca a una corona (6) la cual da movimiento de rotación al husillo vertical (4). Dicho husillo está templado y rectificado.

20

El cabezal porta muela tiene una guía muy rígida dentro de la columna, siendo las guías más altas que anchas y su deslizamiento más seguro evitando holguras.

La disposición del cabezal porta muelas al tener sus guías medidas dentro de la columna, hace que de esta forma el polvo no pueda penetrar en su interior manteniéndose mucho más tiempo la precisión de las guías.

25

Este cabezal en su parte superior lleva una persiana de goma (11) arrollable sobre un rodillo (21) y en la parte inferior por unas planchas delantal que se meten dentro de la bancada y evitan la introducción de polvo u otros objetos.

30

El eje porta muela (10) en un extremo lleva acoplada la muela montada esta en su plato (12) con sus uñas para nivelar; en el otro



extremo lleva una polea (13) con dos diamantes distintos para conseguir dos velocidades.

El motor (14) que ataca a esta polea va montado con cuatro amortiguadores (15) sobre un soporte (16) que a su vez va sujeto con dos espárragos tensores (17) a la parte inferior del cabezal porta muelas.

El eje porta muelas va montado sobre rodamientos a bolas y de rodillos templados y rectificadas, siendo por lo tanto, su funcionamiento suave y silencioso.

El cabezal porta muelas lleva en su parte superior un soporte (9) que soporta una corona de bronce fosforoso montada sobre dos rodamientos axiales. Esta corona es atacada por un sin fin y su parte interior está roscaada al husillo vertical.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que sedesprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- MAQUINA RECTIFICADORA DE SUPERFICIES PLANAS, caracterizada porque el conjunto longitudinal de las secciones de su columna y husillo, tiene forma de V y está ampliamente dimensionado para asegurar de esta forma toda posible torsión; teniendo montado en la parte superior del cabezal porta muelas un soporte que une el husillo que es vertical, y está templado y rectificado con un motor para permitir los desplazamientos largos de la muela.

2ª.- MAQUINA RECTIFICADORA DE SUPERFICIES PLANAS, caracterizada según la anterior reivindicación y porque su cabezal porta muela tiene una guía muy rígida dentro de la columna, siendo las guías más altas que anchas y su deslizamiento más seguro evitando holguras y además



la disposición del cabezal porta muela al tener sus guías metidas dentro de la columna hace que de esta forma el polvo no pueda penetrar en su interior manteniéndose mucho más tiempo la presión de las guías; llevando este cabezal porta muelas en su parte superior una persiana de goma arrollable sobre un rodillo y en la parte inferior por una plancha delantal que se mete dentro de la bancada, evitando la introducción de polvo u otros objetos.

3ª.- MAQUINA RECTIFICADORA DE SUPERFICIES PLANAS, caracterizada según las reivindicaciones 1ª y 2ª y porque, el eje porta muelas en un extremo lleva acoplada la muela, montada ésta en su plato y con sus uñas para nivelar y en el otro extremo lleva una polea en dos diámetros distintos para conseguir dos velocidades, y estando montado el motor que ataca a la polea con cuatro amortiguadores y sobre un soporte que a su vez va sujeto con dos espárragos tensores a la parte inferior del cabezal porta muelas.

4ª.- MAQUINA RECTIFICADORA DE SUPERFICIES PLANAS, caracterizada según reivindicaciones 1ª á 3ª y porque, el cabezal porta muela lleva en su parte superior un soporte que soporta una corona tuerca de bronce fosforoso montada sobre dos rodamientos axiales, y cuya corona es atacada por un sin fin y su parte interior está roscada al husillo vertical.

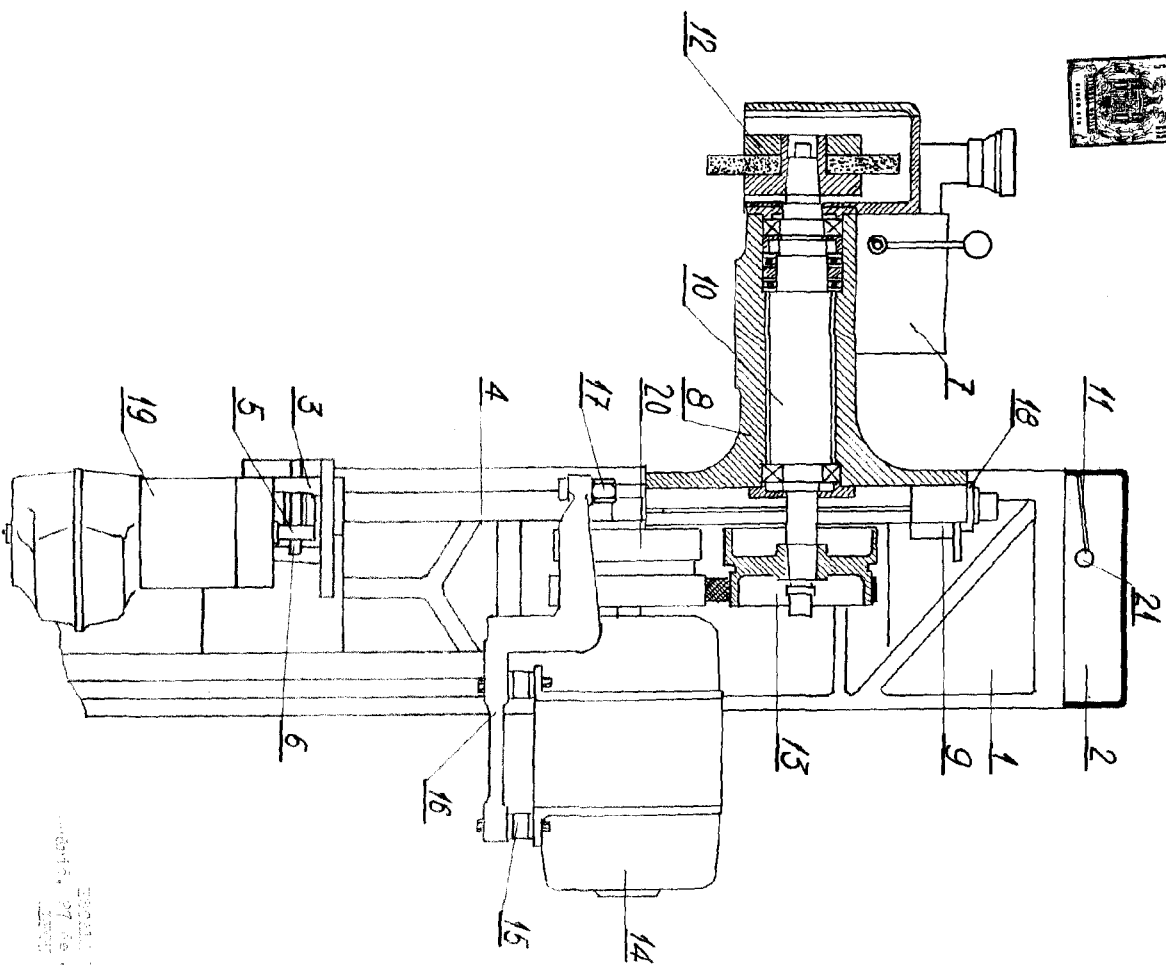
5ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " MAQUINA RECTIFICADORA DE SUPERFICIES PLANAS ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 27 de Julio de 1.962

ALFONSO UNGRIA

Alfonso Ungria



REG. DE PATENTES
N.º 16. 27 de Julio de 1902
L. TELLERIA S. R. C.

824499